

ACTA N° 27

Lugar, fecha y hora de inicio: En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 16 días del mes de Junio de 2010, siendo horas 17:00, en Avenida Sarmiento Nro. 655, Sala de Presidencia de la Honorable Legislatura, fijada como sede provisoria de reuniones, según lo acordado en sesiones anteriores, por la unanimidad de los miembros de este Consejo; abre su vigésimo séptima sesión el Consejo Asesor de la Magistratura, bajo la Presidencia del Dr. Antonio Gandur.

Asistentes:

- 1) **Antonio Gandur (miembro titular representante de la Corte Suprema)**
- 2) **Antonio Bustamante (titular por el estamento abogados matriculados por capital)**
- 3) **Eudoro Albo (titular representante de los magistrados por Capital)**
- 4) **Mirtha Ibáñez de Córdoba (titular por los magistrados de Concepción)**
- 5) **Regino Amado (titular por la mayoría Legisladores)**
- 6) **Carolina Vargas Aignasse (titular por la mayoría Legisladores)**
- 7) **Esteban Jerez (titular por la minoría de los legisladores)**
- 8) **Adriana Najar de Morghenstein (suplente por la mayoría Legisladores)**
- 9) **Jorge Cinto (titular por los abogados matriculados Concepción)**
- 10) **Augusto Ávila (suplente representante de los magistrados por Capital)**
- 11) **Carlos Sergio Correa (suplente por los abogados matriculados de Concepción)**
- 12) **Marcelo Fajre (suplente por los abogados matriculados capital)**
- 13) **Edgardo Leonardo Sánchez (suplente por los magistrados de Concepción)**

Ausentes con aviso:

Claudia Beatriz Sbdar (miembro suplente representante de la Corte Suprema), quien solicitó sea excusada de asistir por razones académicas.

Ramón Graneros (suplente por la mayoría Legisladores) quien se encuentra con licencia por razones personales.

Roberto Palina (suplente por la minoría de los legisladores), quien manifestó su imposibilidad de asistir por razones oficiales vinculadas a su cargo.

Se hace constar que en la presente sesión se toma versión taquigráfica, de las manifestaciones vertidas por los miembros del Consejo, por parte del Cuerpo de Taquígrafos de la H. Legislatura de Tucumán. En caso de que un Consejero lo requiera expresamente se dejará constancia en el acta de la manifestación en cuestión.

ORDEN DEL DIA:

El Dr. Gandur dio lectura del orden del día que fuera remitido a los Consejeros, a través de Secretaría.

De acuerdo a lo dispuesto en los arts. 7, 13 inciso d) y concordantes del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura, el orden del día para la sesión Nro. 27 a desarrollarse el día 16/06/2010, a las 17:00 hs., en la sede habitual de la H. Legislatura de Tucumán, es el siguiente:

- 1) Se somete a consideración el contenido del Acta Nro. 26 correspondiente a la sesión próxima pasada.
- 2) Impugnaciones recibidas en el concurso para la cobertura de vacantes en la Excma. Cámara Civil y Comercial Común de los Centros Judiciales Capital y Concepción.
- 3) Nota de la Excma. Corte Suprema de Justicia sobre vacantes prioritarias.
- 4) Informe estadístico de la Cámara Penal Sala IId.
- 5) Anteproyecto de presupuesto anual del Consejo Asesor de la Magistratura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.-

Se somete a consideración el contenido del Acta Nro. 26 correspondiente a la sesión próximo pasada.

Por Presidencia se sometió a consideración el Acta n° 26, correspondiente a la sesión próxima pasada, la que fue aprobada de conformidad por los Consejeros presentes.

II.-

Impugnaciones recibidas en el concurso para la cobertura de vacantes en la Excma. Cámara Civil y Comercial Común de los Centros Judiciales Capital y Concepción.

Tomó la palabra el Dr. Gandur y puso de manifiesto que hasta la fecha se habían recibido catorce impugnaciones de los postulantes inscriptos en los concursos de referencia. Señaló que se distribuyeron por Secretaría copia de todas las presentaciones como asimismo de unos proyectos de resolución sobre algunas de ellas para consideración de los señores Consejeros. Solicitó que se fije una nueva reunión a fin de tratar concretamente los argumentos contenidos en cada uno de los recursos recibidos.

Respecto de las impugnaciones recibidas en el día de la fecha, considerando que las mismas serían extemporáneas por vencimiento del plazo previsto en el reglamento interno -aunque tal cuestión podría ser recurrible o discutible- la Presidencia propuso que las mismas sean analizadas sobre el fondo de la cuestión.

Luego de un breve debate, se acordó convocar a una reunión de trabajo para el día viernes a 10 hs. en la sede de la Junta Electoral a fin de analizar en profundidad la cuestión; sin perjuicio de que posteriormente se continúe trabajando para dar cumplimiento con los plazos reglamentarios que tiene el Consejo para resolver al respecto.

III.-

Nota de la Excma. Corte Suprema de Justicia sobre vacantes prioritarias.

Al respecto por Presidencia se dio lectura de la nota recibida de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia informando -por instrucciones mayoritarias de los integrantes del Tribunal salvando la disidencia del Dr. Gandur- las máximas prioridades en la cobertura de vacantes y solicitando que se convoque contemporáneamente a los concursos para: Defensorías Oficiales Penales IVa, VIIa y VIIIa, Fiscalías de Cámara Penal Ia y Va, Fiscalía de Cámara de Apelaciones Penal, Vocalías de Cámara Penal (Salas Ia, IIa, IIIa, Va y VIa), Fiscalía de Instrucción Ia Nominación y Juzgados Civil y Comercial Común de la Ia y IIIa Nominación.

La Dra. Vargas Aignasse informó que ingresó en la H. Legislatura un proyecto de ley para conformar una comisión ad-hoc para abocarse al estudio de la posible reforma del fuero laboral.

El Dr. Gandur propuso la moción de estudiar la situación a fin de decidir el orden de convocatoria de los próximos concursos. Resaltó la urgencia en la cobertura de vocalías en las cámaras penales, como también en los juzgados de primera instancia del fuero civil y comercial atendiendo a las próximas jubilaciones de dos magistrados.

A continuación puso en conocimiento de los señores Consejeros que todo se encuentra organizado para el próximo concurso del fuero de familia (instalaciones

del Centro de Capacitación para la realización de la prueba, reunión con los jurados a fin de instruirlos sobre las exigencias en cuanto a los temarios a evaluar, régimen de calificaciones vigente, etc.).

Con respecto al jurado a integrar los concursos penales en trámite de los Centros Judiciales Concepción y Monteros, por Presidencia se dio lectura a las aceptaciones de los jurados propuestos, restando definir los representantes por el estamento de los abogados.

Al respecto el Dr. Cinto propuso que el jurado podría ser el Dr. Caramutti como titular y el Dr. Sergio Faiad en el carácter de suplente en el concurso para la cobertura de juez de instrucción y juez correccional, lo que fue aceptado por los restantes consejeros presentes.

En cuanto al concurso para la cobertura de vacantes en el ministerio público, el jurado quedaría conformado en el estamento abogados por los Dres. Sergio Faiad y Dr. Emilio Mrad, como titular y suplente, respectivamente.

Se facultó a la Presidencia a gestionar las aceptaciones pertinentes y una vez obtenidas, a solicitar a la Corte Suprema el uso de las instalaciones del Centro de Capacitación.

IV.-

Informe estadístico de la Cámara Penal Sala IIda.

Por Presidencia se dio a conocer la respuesta brindada al requerimiento formulado sobre el estado de situación del fuero penal. Al respecto, se destacó que el mismo era incompleto y que se había reclamado a la Dirección de Estadísticas en tal sentido.

Los consejeros acordaron esperar la respuesta a fin de poder analizar la cuestión con la correspondiente documentación respaldatoria.

V.-

Anteproyecto de presupuesto anual del Consejo Asesor de la Magistratura.

El Presidente informó que por requerimiento de la Corte Suprema –atendiendo a la dependencia presupuestaria del Consejo- era preciso presentar antes del día 30 de junio el anteproyecto de presupuesto del órgano. Puso a conocimiento de los consejeros un borrador elaborado y solicitó que procedieran a su análisis y evaluación. Informó que el proyecto contaba con el respectivo soporte documental y justificativo de todas las partidas consignadas y que por Prosecretaría se darían las explicaciones pertinentes para el caso que los señores consejeros así lo solicitaran.

Sin otro tema más que tratar, se da por finalizada la sesión.

Se convoca en este acto, quedando notificados los Sres. Consejeros, a la próxima sesión ordinaria a realizarse el día Miércoles 23 de Junio del corriente a hs. 17, en el lugar de la presente sesión. Se fija como orden del día de aquellas cuestiones que han quedado pendiente de tratamiento de la presente sesión, sin perjuicio de aquellas otras que merezcan introducirse en el orden del día de la próxima sesión, a propuesta de Presidencia o de los Sres. Consejeros, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno.

Siendo horas 18 se da por finalizada la reunión, suscribiendo de conformidad la presente acta los Sres. Consejeros presentes.